

## **ANEXO XII**

### **DECLARACIÓN DE NOMBRES GENÉRICOS, MARCAS Y MODELOS**

DISPOSICIÓN ANMAT N°

Empresa:

Legajo ANMAT N°:

Domicilio:

Teléfono:

Listado de productos:

El responsable legal y el director técnico declaran bajo juramento que los productos médicos enumerados precedentemente son fabricados con fiel observancia de las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos aprobadas por Disposición ANMAT N° 3266/13 y que satisfacen los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia previstos por la Disposición ANMAT N°4306/99, y se encuentran comprendidos en la autorización conferida mediante el certificado de inscripción/declaración de conformidad PM expedido por la Administración Nacional de Medicamentos,

Alimentos y Tecnología Médica, del que se adjunta copia como parte integrante del presente, y declaran conocer las penalidades previstas por la Ley N° 16.463, el Decreto N° 341/92 y las que correspondan del Código Penal en caso de falsedad.

LUGAR Y FECHA:

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE LEGAL FIRMA Y SELLO DIRECTOR TÉCNICO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO XII - RPPTM

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.